

LOS GUARDIAS CIVILES DE CANTABRIA PRESENTES EN EL 1º DE MAYO

El primero de mayo, los guardias civiles de Cantabria hemos vuelto a estar con los sindicatos, con los trabajadores y trabajadoras de nuestra región, en la manifestación que ha llenado las calles de Santander. Lo llevamos haciendo de forma repetida los últimos años y lo seguiremos haciendo, pese a quien le pese.

Dada la actual situación actual económica, social y laboral, el momento tan difícil que están viviendo tantos trabajadores y familias, en solidaridad con nuestros conciudadanos, no hemos ejercido este derecho para reclamar nuestras justas mejoras laborales y económicas. Nos hemos manifestado esta vez adhiriéndonos a lo solicitado por las organizaciones convocantes, aunque con una consigna propia: **“GUARDIAS CIVILES Y TRABAJADORES. POR NUESTRO DERECHO A MANIFESTACION”**.

En estos tiempos de crisis y desempleo, de incertidumbres, los guardias civiles reafirmamos nuestro compromiso con los ciudadanos y ciudadanas, con el movimiento sindical, en su movilización para salir de la crisis con derechos y dignidad. Y nos sentimos orgullosos de ello.

Hemos aprovechado, en consecuencia, esta fiesta reivindicativa del colectivo laboral, para ejercer nuevamente uno de los derechos que tanto nos ha costado conseguir: *el derecho de manifestación*.

Derecho que ningún responsable administrativo, por muy Director General de la Guardia Civil y de la Policía que sea, puede pretender cercenar, entre otras razones, porque la interpretación de las garantías constitucionales, está fuera de sus competencias.

Por ello, el objetivo de nuestra presencia en la Manifestación del 1º de Mayo ha sido mostrar nuestra repulsa hacia los expedientes incoados a dirigentes asociativos por la manifestación del pasado día 18 de octubre en Madrid, y hacia la persona del Director General de la Policía y la Guardia Civil, como responsable directo y ejemplo de que quién pretenda reprimir nuestras legítimas reivindicaciones a golpe de sanciones, únicamente tropezará con determinación y respuesta firme por parte de AUGC.

Santander, 1 de mayo de 2009